

**Proyecto para el fortalecimiento de la vida académica del CITRU y su desarrollo institucional para el ciclo 2023-2027 que presenta el Doctor en Estudios Teatrales Raúl Rodríguez Herrera.**

**1) Resumen ejecutivo.**

Nombre: Programa para la optimización de los recursos humanos y materiales del CITRU y acciones de prevención en los temas de violencia de género y respeto a los Derechos Humanos.

Descripción: Mediante el presente me dirijo tanto a la comunidad del CITRU como a los miembros que componen la Subdirección General de Educación e Investigación Artística para proponer un proyecto de trabajo a realizarse durante el periodo 2023-2027 que tiene como principal objetivo fortalecer las principales labores que realiza la institución tales como: la investigación, compilación, organización, conservación, vinculación, actualización y difusión del teatro mexicano. Para lograr dicho objetivo se proponen una serie de acciones que buscan incidir directamente en las labores de las coordinaciones en las que se encuentra subdividido el centro; así como en la Dirección del mismo. La propuesta se diseña tomando en cuenta la importancia que el CITRU ha tenido a lo largo de su existencia; así como los posibles alcances que el centro podría desarrollar y que en la actualidad se vislumbran como un ejercicio en proceso. Es importante manifestar que la institución cuenta con un equipo humano altamente cualificado. En este sentido estoy plenamente comprometido en fomentar una cultura de respeto a la ley y a la dignidad del ser humano, con las siguientes acciones: realizando la promoción, protección, defensa y divulgación de los derechos de los miembros de la comunidad del CITRU para lograr la sana convivencia y desarrollar una cultura para la paz y no violencia.

Me resulta fundamental garantizar que las diferencias de género no sean causa de discriminación, desigualdad, violencia y falta de oportunidades en los ámbitos de desarrollo de las mujeres y los hombres que integran nuestra comunidad estudiantil y laboral. Por lo tanto Impulsare a través de la creación de la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU, programas para prevenir las violencias de género, impulsando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, como parte de una estrategia de Cero Tolerancia a la Violencia de Género y No Discriminación en Ninguno de sus Tipos y Modalidades, con el propósito de cerrar las brechas de desigualdad existentes, para alcanzar una vida libre de violencia en el entorno laboral.

Pongo a disposición de la institución mi experiencia como docente, investigador y creador escénico para fomentar en primera instancia una mejor comunicación que sirva para impulsar un trabajo más sólido y eficaz. A lo largo de estos últimos años he dedicado mis esfuerzos para continuar con mi labor docente en la UNAM, la Universidad Anáhuac México y la UCSUR. Dicha labor me ha permitido tener mayor experiencia como investigador-creador; ejercicio que ha derivado en múltiples participaciones como conferencista magistral y ponente en diversos congresos y encuentros nacionales e internacionales. He tenido la

oportunidad de coordinar congresos internacionales en los que han sido convocadas y convocados destacadas personalidades vinculadas a las artes escénicas. Fui acreedor de una beca otorgada por el CONACYT para realizar una estancia posdoctoral; lo cual me permitió trabajar de manera cercana con la Dra Ileana Diéguez (una de las investigadoras más destacadas vinculada a las denominadas teatralidades liminales y quien en su momento fungió como coordinadora de investigación del CITRU realizando un trabajo de gran solidez intelectual). Me he sumado a dos seminarios: *El Seminario Interdisciplinario Representaciones Contemporáneas en México*, dirigido por el Instituto Mora en colaboración con el CITRU y la IBERO y el de *Cartografías críticas* coordinado por la Dra. Ileana Diéguez y organizado por la UAM Cuajimalpa. Dichas participaciones a su vez me han permitido generar publicaciones tanto nacionales, como internacionales con diversas instituciones.

Todas estas actividades intelectuales (mayormente vinculadas a la teoría) lejos de alejarme del trabajo creativo, se han convertido en un impulso para mi creación artística; debido a que he continuado produciendo proyectos escénicos en donde los temas de derechos humanos y violencias de género han estado siempre presentes.

Las acciones anteriormente citadas me han permitido tejer relaciones con artistas, teóricas y teóricos, e instituciones nacionales e internacionales. Por lo tanto, mi apuesta como director del CITRU será llevar a la institución a un proceso de internacionalización en donde los nexos con otras latitudes se vean fortalecidos.

Ámbitos prioritarios de acción del proyecto: A continuación se integran las principales acciones a realizar:

<p>Coordinación de investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar líneas de investigación que resulten pertinentes dentro de nuestro contexto socio-político. Las líneas de investigación deben definirse como resultado de un trabajo colegiado. Los investigadores generan las líneas de investigación tomando en cuenta el trabajo en el que se han especializado y los comunes denominadores compartidos con el trabajo de otros colegas. Definitivamente impulsar seminarios como estrategia para la concreción de líneas de investigación se asume como una vía atractiva para el desarrollo de trabajos de mejor calidad.</li> <li>2. Fomentar el número de publicaciones editoriales tanto</li> </ol>
---------------------------------------	---

	<p>físicas como digitales. Resulta un trabajo urgente reactivar las publicaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desarrollar proyectos complementarios que aporten a la divulgación del CITRU.</li> <li>4. Recuperar el diálogo con los pares académicos nacionales e internacionales.</li> <li>5. Recuperar el diálogo con los creadores y también el público no especializado.</li> <li>6. Cuidadosa revisión sobre el perfil de las y los investigadores que no han podido desarrollar correctamente proyectos propios con la finalidad de encomendarles proyectos especiales que favorezcan la creación de otros proyectos. Colaborar con los investigadores para desarrollar y fortalecer su área de expertis y aprovechar de manera óptima sus conocimientos.</li> <li>7. Recuperar el diálogo con instituciones educativas y culturales nacionales e internacionales.</li> <li>8. Generar nuevos convenios con otras instituciones.</li> </ol>
<p>Coordinación de documentación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar continuidad al destacado trabajo que se ha gestado desde la coordinación de documentación. Las colecciones, acervos y visitas guiadas que forman parte de esta coordinación son elementos de gran valor que gozan de un óptimo resguardo. En este sentido es importante revalorar el importante trabajo de esta área e impulsar estrategias para vincular a esta coordinación de una manera más intensa con la investigación.</li> <li>2. Fortalecer a la coordinación de documentación con recursos humanos que no han podido desarrollar correctamente proyectos propios con la finalidad de encomendarles proyectos especiales</li> </ol>

	<p>que favorezcan la creación de otros proyectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Proponer la creación de espacios de estabilización, rescate y resguardo del patrimonio documental. Dichos espacios deben cumplir con las condiciones para custodiar adecuadamente la documentación frente a posibles daños causados por sismos.</li> </ol>
<p>Coordinación de difusión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el desarrollo de las plataformas digitales.</li> <li>2. Reactivar las publicaciones periódicas digitales.</li> <li>3. Fortalecimiento de las actividades de extensión académica (como lo demanda el manual de procedimiento del INBAL) con la intención de favorecer una mejor divulgación de la investigación para llegar tanto a públicos especializados como a personas interesadas.</li> <li>4. Generar una base de datos actualizada sobre congresos, encuentros, simposiums de teatro nacionales e internacionales.</li> </ol>
<p>Coordinación administrativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener informados a la directiva y a las coordinaciones del flujo de recursos para tener un óptimo uso de los mismos.</li> <li>2. Fortalecer a la coordinación administrativa con recursos humanos. Actualmente el centro solo cuenta con dos secretarias y la carga del trabajo exige un mayor número de asistentes.</li> </ol>

Dirección.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Impulsar la vinculación con otras instituciones.</li><li>2. Generar vinculación académica con universidades nacionales e internacionales.</li><li>3. Consolidar los convenios adquiridos con las instituciones.</li><li>4. Realizar diagnósticos a partir de los informes trimestrales, semestrales y anuales en torno a las actividades realizadas con la intención de promover canales de comunicación más fluidos.</li><li>5. Consolidación de la Maestría en Investigación Teatral.</li><li>6. Impulsar una comunicación eficaz, fluida y constante que incida en la optimización del trabajo y los recursos materiales y humanos.</li><li>7. Fortalecer y ampliar los perfiles de los recursos humanos.</li><li>8. Impulsar la obtención de becas CONACYT entre los investigadores del CITRU y estudiantes de Maestría.</li><li>9. Promover entre los investigadores la importancia por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores y apoyarlos en los procesos para la obtención de los mismos.</li><li>10. Realizar reuniones semanales con las coordinaciones para dar seguimiento a los diversos proyectos y actividades.</li><li>11. Promover la vinculación con programas de maestrías y doctorados pertenecientes a otros centros y universidades.</li></ol>
------------	--

<p>Acciones que involucran a las cuatro coordinaciones<sup>1</sup> y a la dirección.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor comunicación entre las coordinaciones.</li> <li>2. Fortalecer los grupos de trabajo mediante la asignación de tareas vinculadas a los perfiles específicos de cada colaborador.</li> <li>3. Mejorar la planificación y la sistematización del trabajo.</li> </ol>
<p>Acciones de prevención en los temas de violencia de género y respeto a los Derechos Humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar espacios de sensibilización, capacitación, difusión y promoción con perspectiva de género que fomenten la diversidad e igualdad de oportunidades.</li> <li>2. Promover acciones de prevención, atención y erradicación contra la violencia y discriminación tanto en el ámbito educativo como laboral.</li> <li>3. Apoyar el cumplimiento de indicadores institucionales con perspectiva de género.</li> <li>4. Promover el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación institucional escrita, verbal, no verbal y gráfica.</li> <li>5. Participar en las acciones de formación diseñadas por la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU dirigidas a sus coordinaciones e integrantes.</li> <li>6. Contribuir con la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU en el desarrollo de sus metas y funciones, así como aquellas que les sean encomendadas de manera específica.</li> </ol>

---

<sup>1</sup> Es importante destacar que en realidad son 5 coordinaciones, debido a que la coordinación de la Maestría (que sería la quinta coordinación y que no aparece en el organigrama de la institución) también tiene una serie de compromisos y tareas asignadas.

	Estas acciones alineadas al Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en las escuelas del INBA coadyubarán al cumplimiento de dicho protocolo.
--	---

## 2) Diagnóstico.

**Investigación:** Es fundamental destacar las múltiples fortalezas que el CITRU tiene y que de alguna manera son resultado de sus más de 40 años de existencia. Definitivamente el centro hoy cuenta con un nutrido grupo de investigadoras e investigadores que centran su atención en diversos campos. Su acervo documental constituido por colecciones y fondos se han convertido en referencia ineludible para la construcción de conocimiento relacionado con el teatro mexicano. Sus actividades de extensión y sus publicaciones han sido también clave para el análisis crítico de propuestas pertenecientes a diversos paradigmas teatrales; así como a las teatralidades expandidas, las artes vivas y las teatralidades liminales. Desde 1981 el CITRU ha realizado investigaciones cuyo campo incluye una temporalidad que va desde representaciones prehispánicas hasta trabajos que reflexionan en torno a propuestas actuales, innovadoras y pertinentes que cuestionan, analizan y critican nuestro contexto cultural, político, económico y social. En definitiva, el campo de investigación es muy extenso y es probable que no pueda ser de otra forma, ya que las manifestaciones que se han realizado en nuestro país exigen un tipo de investigación que incluya todo tipo de creación escénica; ya que decantar las líneas de investigación a solo una etapa histórica supondría excluir una serie de propuestas de enorme riqueza.

Es importante por lo tanto generar líneas de investigación que resulten pertinentes dentro de nuestro contexto socio-político. Dichas líneas de investigación convendría que se generaran como resultado de un trabajo colegiado que fomentara un consenso en las metodologías de investigación.

**Publicación:** El CITRU cuenta con una plataforma digital que almacena y divulga la producción académica de forma eficaz. Por lo que, conviene fomentar entre los distintos tipos de usuarios su uso, debido a que en términos económicos resulta más viable y práctico publicar de manera digital. Hoy en día se ha vuelto común el uso del formato digital entre los usuarios, además de que supone múltiples ventajas como son la posibilidad de acceder a la información desde cualquier lugar del mundo sin la necesidad de adquirir el libro en formato físico; así como una mayor rentabilidad. En ese sentido se dará prioridad a la publicación digital, lo cual no supone excluir publicaciones en formato físico.

**Extensión académica:** Es importante pensar el CITRU no solo como un espacio que dirige sus productos hacia un público especializado. Considero sustancial que el centro se convierta también en un instrumento que promueva entre el público no especializado sus trabajos y que contribuya de esta forma a la sensibilización y apreciación de las artes escénicas desde la infancia. Esta propuesta busca incidir en estimular la generación de espectadores más informados y exigentes que contribuyan a la creación de un teatro de mayor

calidad. En este sentido el fortalecimiento de las actividades de extensión académica (que demanda el manual de procedimiento del INBAL) dirigidas a públicos que hasta el momento han sido excluidos es una tarea pendiente.

**Difusión:** Es fundamental que exista en México una base de datos actualizada sobre congresos, encuentros, simposiums de teatro nacionales e internacionales a la que pueda acceder tanto el investigador del CITRU como el de cualquier otra institución para favorecer y alimentar la presencia de la investigación en eventos de carácter nacional e internacional.

**Vinculación:** Actualmente el CITRU cuenta con múltiples convenios con universidades nacionales e internacionales; sin embargo, existen diversas instituciones destacadas que aún no tienen vinculación con el centro. Es importante impulsar estas redes para favorecer un diálogo nutrido con la investigación y la creación universitaria de diversas latitudes.

**Comunicación interna:** Es fundamental reuniones semanales entre la dirección y las coordinaciones para trabajar conjuntamente en la búsqueda de fines comunes. No resulta conveniente entender al CITRU como coordinaciones que trabajan de manera aislada; sino encontrar los mecanismos para que los proyectos se trabajen de manera coordinada. En este sentido la planificación y sistematización del trabajo es un elemento que debe ser cuidadosamente revisado.

**Docencia:** Es fundamental lograr la consolidación del programa de Maestría. Resulta medular generar dos coordinaciones: una encargada de trabajar la parte académica y otra que se encargue de atender la parte administrativa. Actualmente ambas tareas están delegadas en una misma persona y esta saturación de trabajo genera como consecuencia una serie de desavenencias que podrían evitarse.

**Recursos humanos:** Es responsabilidad del CITRU el fortalecimiento de los perfiles de los recursos humanos. Por tal motivo deben generarse propuestas que promuevan la importancia de que las investigadoras y los investigadores que forman parte de la institución se integren al Sistema Nacional de Investigadores(as). En este sentido el impulso para la obtención de las becas CONACYT y otro tipo de estímulos se convierte en un medio para lograr una mejora en las credenciales de todas las colaboradoras y colaboradores que forman parte la institución. Las diversas actividades de las que se encarga el CITRU tales como la documentación y difusión exigen una ampliación y especialización de recursos humanos. Actualmente el CITRU requiere un mayor número de especialistas.

**Documentación:** La coordinación de documentación debe dar continuidad al destacado trabajo que ha generado. Es primordial apoyar a esta coordinación con recursos humanos. Dichos recursos convendría que fueran las investigadoras y los investigadores que no han logrado desarrollar proyectos propios y que a través de proyectos especiales pudiesen colaborar en la creación de otros proyectos.



Resulta primordial generar espacios de estabilización, rescate y resguardo para la custodia del patrimonio documental. Dichos espacios tendrán que cubrir con las normativas de resguardo adecuadas en caso de un posible sismo.

Administración: Es fundamental mantener informados a la directiva y a las coordinaciones del flujo de recursos para tener un óptimo uso de los mismos. La incomunicación puede generar un desfase que afecte la operatividad del centro.

Actualmente una de las mayores fortalezas del CITRU es la de ser un centro de Documentación e Información que resguarda un acervo de gran importancia.

Acciones de prevención en los temas de violencia de género y respeto a los Derechos Humanos: Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estoy plenamente comprometido en fomentar una cultura de respeto a la ley y a la dignidad del ser humano, con las siguientes acciones: realizando la promoción, protección, defensa y divulgación de los derechos de los miembros de la comunidad del CITRU para lograr la sana convivencia y desarrollar una cultura para la paz y no violencia. Me resulta fundamental garantizar que las diferencias de género no sean causa de discriminación, desigualdad, violencia y falta de oportunidades en los ámbitos de desarrollo de las mujeres y los hombres que integran nuestra comunidad estudiantil y laboral

Impulsare a través de la creación de la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU, programas para prevenir las violencias de género, impulsando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, como parte de una estrategia de Cero Tolerancia a la Violencia de Género y No Discriminación en Ninguno de sus Tipos y Modalidades, con el propósito de cerrar las brechas de desigualdad existentes, para alcanzar una vida libre de violencia en el entorno laboral.

## **2) Planteamiento del Proyecto.**

### **a. Objetivos.**

- Alinear las labores de las cuatro coordinaciones y la dirección con objetivos comunes que fomenten el desarrollo del CITRU hacia un ejercicio óptimo de sus funciones.
- Incrementar el número y la calidad de las publicaciones.
- Enriquecer y actualizar la plataforma digital con proyectos de investigación sólidos y pertinentes.
- Llevar a nuevos públicos actividades que fomenten el interés hacia la crítica y apreciación de las artes escénicas.
- Generar una mayor presencia de los investigadores del CITRU en eventos nacionales e internacionales.
- Mejorar los perfiles curriculares de los colaboradores que forman parte del CITRU.

- Impulsar una mejor comunicación entre los colaboradores que forman parte de la institución con la intención de trabajar de manera conjunta para desarrollar investigaciones de primer nivel.
- Optimizar los recursos humanos y materiales.
- Consolidar la Maestría en Investigación Teatral.
- Mejorar la planificación y sistematización del trabajo en todas las áreas que componen el CITRU.
- Fomentar y ser congruentes con la idea de que la misión que persigue el CITRU se encuentra por encima de intereses personales.
- Crear un espacio con las condiciones adecuadas para el resguardo del patrimonio documental frente a posibles sismos.
- Dar cuentas públicamente de los resultados obtenidos durante cada semestre.
- Vincular al CITRU con instituciones nacionales e internacionales.
- Dar continuidad a los convenios y proyectos.
- Realizar acciones de prevención en los temas de violencia de género y respeto a los Derechos Humanos.

#### **b. Metas al corto, mediano y largo plazos.**

Las primeras acciones que se llevarán a cabo consistirán en analizar las actividades asignadas a cada coordinación y diseñar estrategias para trabajar de manera conjunta en la búsqueda de los mismos objetivos. Semanalmente se tendrán reuniones con las personas responsables de las coordinaciones para dar seguimiento a las distintas tareas y proponer posibles vías de mejora. Se programarán las actividades del ciclo 2023 mediante un análisis que permita una óptima planificación y sistematización de las distintas labores.

Se trabajará en impulsar un diálogo constante y abierto con la SGEIA para que las responsabilidades de ésta y las del CITRU se complementen de tal modo que aumenten la calidad del centro; ya que se pretende incrementar el número y la calidad de las publicaciones, para lo cual será necesario implementar mecanismos que sirvan para fomentar un trabajo de primer nivel.

Se buscará que la plataforma digital constantemente se vea nutrida por proyectos de investigación sólidos y pertinentes.

A mediano plazo se busca consolidar la Maestría en Investigación Teatral. Uno de los mecanismos que se pondrá en práctica para que esto pueda cumplirse será la de crear dos coordinaciones: una encargada de lo académico y otra de lo administrativo; esto con la intención de reducir la carga a la única persona responsable y delegar las responsabilidades en dos personas.

Se impulsará y apoyará la participación de los investigadores del CITRU en encuentros, coloquios y simposiums realizados tanto por el centro como por otras instituciones y universidades nacionales y extranjeras. También se pondrán en marcha estrategias para que los investigadores y colaboradores del CITRU potencialicen su perfil curricular.

Cada semestre se realizará un informe de los resultados obtenidos y de las posibles vías para optimizar los recursos humanos y materiales.

A largo plazo se intentará llevar el conocimiento generado desde el CITRU a públicos no especializados con la finalidad de estimular la creación de un público crítico e informado.

### **c. Líneas de acción.**

- Impulsar la creación y divulgación de un mayor número de publicaciones en formato físico y digital tanto nacional como internacionalmente.
- Fomentar el desarrollo de los perfiles curriculares de los colaboradores del centro.
- Ampliar la captación de usuarios y favorecer el desarrollo de espectadoras y espectadores más críticos.
- Salvaguardar el patrimonio documental y divulgar su potencial hacia nuevas latitudes.
- Generar un diálogo constante con la SGEIA para favorecer un trabajo de calidad.
- Desarrollar el potencial de las investigadoras e investigadores a través de un trabajo colegiado.
- Consolidar las líneas de investigación que se encuentran “en proceso” y articular nuevas investigaciones impulsadas a través de la implementación de seminarios.
- Canalizar los talentos de las colaboradoras y los colaboradores hacia proyectos en las que puedan desarrollar a plenitud sus capacidades.
- Consolidar a la Maestría
- Impulsar una mejor comunicación tanto a nivel interno como externo.

### **d. Etapas en las que se realizará.**

1ra Etapa: Promover un flujo eficaz de comunicación tanto a nivel interno (con las coordinaciones para retomar y reestructurar el plan de trabajo) y externo (mediante un dialogo constante y fluido con la SGEIA) para dar continuidad y proponer mejoras en torno a las diversas tareas y actividades que el CITRU realiza.

2da Etapa: Poner en marcha un plan para dar seguimiento a todas las acciones derivadas del plan de trabajo. Dicho plan incluye todas las acciones propuestas previamente; las cuales tienen como única finalidad fortalecer las labores que se llevan a cabo desde las

coordinaciones y la propia Dirección. En este sentido el compromiso de todas las colaboradoras y colaboradores será esencial para lograr los objetivos fijados.

3ra etapa: Realizar informes hacia la comunidad en donde se expongan las fortalezas y debilidades; a fin de articular estrategias que permitan que se cumplan las metas acordadas. Es importante hacer un balance que nos permita detectar medidas para impulsar cambios positivos hacia la institución.

**e. Instancias internas y externas con las que se generarán vínculos para el desarrollo del proyecto.**

Se fortalecerán lazos con las instancias nacionales internas y externas e instancias internacionales.

Las instancias nacionales internas son:

- La Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA)
- El Centro Nacional de las Artes (Cenart)
- La Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT)
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
- Los Centros Nacionales de Investigación (Cenidis)
- La Coordinación Nacional de Teatro
- El Centro Cultural del Bosque
- El Centro Cultural Helénico
- La Coordinación Nacional de Literatura

Las instancias nacionales externas:

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- La Defensoría de los derechos políticos del IPN
- La Universidad Autónoma Metropolitana
- La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- La Universidad Nacional Autónoma de México
- La Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- La Universidad Autónoma del Estado de México que agrupa los siguientes centros:  
El Colegio de Literatura Dramática y Teatro, El Centro Universitario de Teatro, La Dirección de Teatro y La Cátedra Ingmar Bergman
- El Instituto Mora
- El Milagro
- El Foro Contigo América
- Los Centros Estatales de las Artes
- La Universidad de Xalapa
- El Instituto de Cultura de Zacatecas

- El Centro Cultural Tijuana
- La Universidad Autónoma de Sinaloa
- La Universidad Autónoma de Durango
- La Universidad de Guadalajara
- El Centro Cultural de Reynosa
- La Escuela Superior de Artes de Yucatán
- Festival Teatro Clásico MX
- Interescena
- La Muestra Nacional de Teatro
- Dramaturgia Mexicana
- Teatro Mexicano
- Cultura UNAM
- Ceuvoz
- Educal
- Cineteca Nacional
- Secretaría de Cultura

Las instancias internacionales se componen por:

- Virginia Tec.
- Miami University
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad Nacional de las Artes de Argentina
- CELCIT Argentina
- Escuela de comunicaciones y artes de la Universidad de Sao Paulo
- Institut del Teatret
- Centro de Documentación Teatral de España
- Birkbeck University of London
- Instituto Goethe
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- Embajada de España en México
- Cooperación Española
- Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid
- La Universidad de Caldas
- Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Se buscará concretar nuevos convenios con otras universidades e instituciones a fin de estimular un diálogo abierto y enriquecedor con la investigación de otras latitudes.

## **f. Cronograma de acciones al corto, mediano y largo plazos.**

2023:

- Ira Reunión para definir con las coordinaciones los objetivos y planeación de las acciones a realizar durante el segundo semestre del año.
- Proponer reuniones semanales con las coordinaciones.
- Impulsar la creación de la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU.
- Realizar informes semestrales hacia el interior de la comunidad y hacia el exterior (SGEIA).
- Implementación de los seminarios para articular nuevas vías de investigación.
- Reasignación de proyectos especiales a investigadoras e investigadores que no lograron desarrollar proyectos propios con el fin de proponerles actividades en las que puedan desarrollar su campo de investigación.
- Revisión y ajustes a la Maestría (en caso de ser necesario) para fomentar mejoras en los planes magisteriales.
- Articular propuestas de extensión académica que favorezcan la divulgación de las investigaciones en públicos no especializados.
- Vincular al CITRU con instituciones nacionales e internacionales a través de convenios.
- Proponer la creación de un espacio con las condiciones adecuadas para el resguardo del patrimonio documental frente a posibles sismos.
- Reactivar las publicaciones periódicas digitales.
- Dar continuidad a los proyectos editoriales digitales y físicos.
- Dar continuidad al repositorio INBADigital.
- Impulsar la realización de una base de datos actualizada sobre congresos, simposiums y encuentros de teatro nacionales e internacionales.
- Trabajar en la consolidación de convenios previamente adquiridos.

2024:

- Consolidación de las líneas de investigación como resultado del trabajo colegiado.
- Mantener un diálogo constante con la SGEIA que derive en un fortalecimiento del CITRU.
- Dar seguimiento a la acciones derivadas de la creación de la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU.
- Impulsar actividades de extensión para favorecer la captación de nuevos públicos.
- Dar continuidad a las labores de la coordinación de documentación con el apoyo de investigadoras e investigadores que cumplen con proyectos especiales, con la intención de buscar la posibilidad de articular una mayor vinculación entre la labor de las investigadoras e investigadores y el trabajo de documentación.
- Activar la participación de las investigadoras e investigadores del CITRU con nuevas instituciones nacionales e internacionales.

2025:

- Propiciar nuevos convenios impulsando la creación de eventos académicos que deriven en una mayor visibilidad para las investigadoras e investigadores del CITRU.
- Dar seguimiento a las acciones derivadas de la creación de la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU y hacer un balance en torno a los objetivos de la Unidad.
- Impulsar la creación de una revista en la que puedan publicar tanto alumnas y alumnos de la Maestría en Investigación Teatral, como alumnas y alumnos de otras Maestrías y Doctorados afines; tanto nacionales como internacionales.

2026:

- Poner en marcha un plan para hacer de la Maestría en Investigación Teatral un referente en el campo de la investigación.
- Revisión y actualización de los planes magisteriales de la Maestría.
- Realizar ajustes (en caso de ser necesario) a la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU.
- Continuar fortaleciendo el proceso de internacionalización del CITRU, con la intención de convertir el centro en un referente de talla mundial.

2027

- Hacer un balance del trabajo realizado.
- Realizar un informe sobre los objetivos realizados y las áreas de oportunidad detectadas.
- Dar seguimiento a todas las actividades desarrolladas hasta el momento.

Notar. Es importante manifestar que evidentemente se dará seguimiento a todos los proyectos, actividades y convenios previamente establecidos; mismos que serán integrados al cronograma de acciones a corto, mediano y largo plazo para trabajar en tiempo y forma con cada uno de ellos.

#### **g) Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazos.**

A corto plazo se espera el apoyo y compromiso de todos los miembros del CITRU para generar una óptima comunicación que nos permita lograr las metas planteadas. Se persigue fortalecer las actividades de las cuatro coordinaciones y afianzar la Maestría en Investigación Teatral.

Además se llevarán a cabo las acciones que sean necesarias para impulsar la prevención de las violencias de género y hacer cumplir con el Protocolo para la prevención, canalización y

seguimiento de la violencia de género en el INBAL. Dichas labores se pondrán en práctica a través de la creación de la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género del CITRU que iniciara labores de cuidado, respeto, vigilancia y acompañamiento a partir del 2023.

A mediano plazo se espera trabajar con investigaciones que resulten como consecuencia de trabajos colegiados. También se busca la captación de nuevos usuarios. Esto con la intención de que el CITRU adquiriera resonancia en otras latitudes. Además se concretaran nuevos convenios y se afianzaran los convenios previamente establecidos.

A largo plazo se persigue ampliar el catálogo editorial y trabajar para que el CITRU se convierta en un referente internacional.

#### **h) Mecanismos que generará para el seguimiento y evaluación de los avances.**

- Informes semestrales a través de los que se expondrán los objetivos logrados y los nuevos retos que habrán de abordarse.
- Se propondrán estrategias de planificación y sistematización del trabajo que constituyan un desarrollo constante de los trabajos realizados.
- La óptima comunicación interna y externa será un vehículo que ayudará a dar seguimiento a las acciones propuestas para el ciclo 2023-2027.

#### **i) Tipos de informe que se realizarán para la rendición de cuentas sobre el avance, los recursos materiales y humanos utilizados y los resultados finales.**

- Cada semestre se presentará a la SGEIA un informe sobre las actividades realizadas por cada coordinación, así como información detallada sobre las labores desempeñadas por cada investigador.
- Se dará cumplimiento a las Evaluaciones Programáticas Mensuales.
- La página web continuara aportando información actualizada sobre los avances de las investigaciones.
- Mediante los informes se dará cuenta del cumplimiento de los objetivos. Se pretende que tanto los miembros del CITRU como las autoridades se encuentren siempre informadas sobre el estado del CITRU.